NIT:901.851.868-5

Girardot Cundinamarca, 27 de agosto de 2026

Cotización No. 2026-1951

Señores:
E.S. E HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA

NIT: 832001465-4

CALLE 3 N 1-81 BARRIO SAN ANTONIO

ANOLAIMA, CUNDINAMARCA

Asunto: Cotización por Servicio de Control de Plagas MIP, lavado y desinfección de tanques.

Cordial saludo,

Soluciones Ambientales SGSST S.A.S es una empresa especializada en la prestación de servicios integrales de saneamiento ambiental, manejo integrado de plagas (MIP), limpieza y desinfección de tanques de agua potable, mantenimiento de sistemas sanitarios y apoyo en la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Contamos con personal capacitado y equipos especializados, garantizando servicios eficientes, seguros y en cumplimiento de la normativa sanitaria vigente.

Soluciones Ambientales SGSST S.A.S

NIT:901.851.868-5

Propuesta para su Consideración:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR BRUTO	VALOR TOTAL
1	Control Insectos rastreros y voladores que causen perjuicio a la salud humana (PLAGAS) -Hospital Anolaima	1	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.547.000
2	Mantenimiento de cajas de control de roedores -Hospital Anolaima	8	$ 20.000	$ 160.000	$ 190.400
3	Control Insectos rastreros y voladores que causen perjuicio a la salud humana (PLAGAS) -Centro de salud quipile	1	$ 700.000	$ 700.000	$ 833.000
4	Mantenimiento de cajas de control de roedores -Centro de salud quipile	4	$ 20.000	$ 80.000	$ 95.200
			Total Bruto	**Total Bruto**	$ 2.240.000
			IVA 19%	**IVA 19%**	$ 425.600
			Total a pagar	**Total a pagar**	$ 2.665.600

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR BRUTO	VALOR TOTAL
1	Lavado y desinfección de tanque de agua potable aereo plastico sobre placa con capacidad de almacenamiento de 4000 Litros -E.S.E Hospital San Antonio de Anolaima Clle 3 No. 1-81 BRE SAN ANTONIO	1	$ 250.000	$ 250.000	$ 297.500
2	Lavado y desinfección de tanque de agua potable subterraneo con capacidad de almacenamiento de 200,000 Litros -E.S.E Hospital San Antonio de Anolaima Clle 3 No. 1-81 BRE SAN ANTONIO	1	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 1.666.000
3	Lavado y desinfección de tanque de agua potable subterraneo con capacidad de almacenamiento de 24,000 Litros 4x3 x2 alto -Centro de salud de Quipile Cra 2 No. 6-69A	1	$ 500.000	$ 500.000	$ 595.000
				Total Bruto	$ 2.150.000
				IVA 19%	$ 408.500
				Total a pagar	$ 2.558.500

Oficina Principal Calle 22 No. 10-64 Barrio Sucre Girardot-Cundinamarca
Móvil: 3057979065 – 3214963139
Email: Solambsgsst@gmail.com

6. OBSERVACIONES

- Los servicios se prestarán conforme a las normas sanitarias vigentes.
- La cotización tiene una validez de 30 días.
- Los horarios y fechas se coordinarán previamente con la administración.

Agradecemos su amable atención, esperando tener el gusto de prestarle nuestros servicios.

ANDRES ROMERO

JORGE ANDRES ROMERO MENESES

Gerente Administrativo y Coordinador Ambiental

NIT:901.851.868-5

Girardot Cundinamarca, 27 de agosto de 2026

Cotización No. 2026-1951

Señores:
E.S. E HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA

NIT: 832001465-4

CALLE 3 N 1-81 BARRIO SAN ANTONIO

ANOLAIMA, CUNDINAMARCA

Asunto: Cotización por Servicio de Control de Plagas MIP, lavado y desinfección de tanques.

Cordial saludo,

Soluciones Ambientales SGSST S.A.S es una empresa especializada en la prestación de servicios integrales de saneamiento ambiental, manejo integrado de plagas (MIP), limpieza y desinfección de tanques de agua potable, mantenimiento de sistemas sanitarios y apoyo en la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Contamos con personal capacitado y equipos especializados, garantizando servicios eficientes, seguros y en cumplimiento de la normativa sanitaria vigente.

Soluciones Ambientales SGSST S.A.S

NIT:901.851.868-5

Propuesta para su Consideración:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR BRUTO	VALOR TOTAL
1	Control Insectos rastreros y voladores que causen perjuicio a la salud humana (PLAGAS) -Puesto de salud la Florida- Anolaima	1	$ 300.000	$ 300.000	$ 357.000
2	Control Insectos rastreros y voladores que causen perjuicio a la salud humana (PLAGAS) -Puesto de salud sierra- quipile	1	$ 300.000	$ 300.000	$ 357.000
			Total Bruto	**Total Bruto**	$ 600.000
			IVA 19%	**IVA 19%**	$ 114.000
			Total a pagar	**Total a pagar**	$ 714.000

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR BRUTO	VALOR TOTAL
1	Lavado y desinfección de tanque de agua potable aereo con capacidad de almacenamiento de 1000 Litros - Puesto de salud la Florida- Anolaima	1	$ 100.000	$ 100.000	$ 119.000
2	Lavado y desinfección de tanque de agua potable aereo con capacidad de almacenamiento de 1000 Litros - Puesto de salud sierra- quipile	1	$ 100.000	$ 100.000	$ 119.000
				Total Bruto	$ 200.000
				IVA 19%	$ 38.000
				Total a pagar	$ 238.000

6. OBSERVACIONES

- Los servicios se prestarán conforme a las normas sanitarias vigentes.
- La cotización tiene una validez de 30 días.
- Los horarios y fechas se coordinarán previamente con la administración.

Oficina Principal Calle 22 No. 10-64 Barrio Sucre Girardot-Cundinamarca
Móvil: 3057979065 – 3214963139
Email: Solambsgsst@gmail.com

Soluciones Ambientales SGSST S.A.S

NIT:901.851.868-5

Agradecemos su amable atención, esperando tener el gusto de prestarle nuestros servicios.

ANDRES ROMERO

JORGE ANDRES ROMERO MENESES

Gerente Administrativo y Coordinador Ambiental

Oficina Principal Calle 22 No. 10-64 Barrio Sucre Girardot-Cundinamarca
Móvil: 3057979065 – 3214963139
Email: Solambsgsst@gmail.com

2. AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Yo, JORGE ANDRES ROMERO MENESES identificado con documento de identidad número 1.070.603.250, de manera libre y voluntaria autorizo a la E.S.E. Hospital San Antonio de Anolaima para:

a. Acceder, consultar, validar o corroborar los datos personales, los títulos académicos y/o cualquier otra información que en mi calidad de aspirante haya aportado para el proceso de contratación.
b. Consultar y verificar la información y/o documentación aportada en el proceso de contratación con bases de datos o archivos de otra Entidad Pública y/o Privada ya sea nacional o extranjera.
c. Contactar a terceros para validar la información académica aportada al proceso de contratación.
d. Solicitar, analizar y conservar la información y/o documentación aportada en el proceso de contratación.

La verificación y validación de la información y/o documentación suministrada para el proceso de contratación será realizada por la E.S.E Hospital San Antonio de Anolaima

Declaro que he leído y comprendido a cabalidad el contenido de la presente autorización, y acepto la finalidad en ella descrita.

En constancia suscribo la presente autorización, a los 28 días del mes de 08 del año 2026.

.

ANDRES ROMERO

_____

Nombre: JORGE ANDRES ROMERO MENESES
C.C./C.E./T.I 1070603250
Teléfono: 3057979065
Correo electrónico:solambsgsst@gmail.com

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOLUCIONES AMBIENTALES SGSST S.A.S		
SIGLA SOLAMB SGSST		NIT No. 901851868-5
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :
ORDEN [ ] NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO ¿CUÁL? _____	TIPO [ ] (VER AL RESPALDO)	CLASE [11] (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS COLOMBIA	DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA
MUNICIPIO GIRARDOT	DIRECCIÓN CALLE 22 No. 10-64 LC 001	
TELÉFONOS 3057979065	FAX	APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 OTRAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES	2 COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, CAUCHOS Y PLASTICOS
3 COMERCIOALPORMAYORNOESPCIALIZADO	4 OTRASACTIVIDADESPROFESIONALES,CIENTÍFICAS,YTÉCNICAS N.C.P.
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
E.S.E Hospital San Antonio de Sesquilé		X	3112877652	31/12/2026	$ 12.715.388

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO ROMERO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) MENESES	NOMBRES JORGE ANDRES	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]	NÚMERO 1.070.603.250	ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ]	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $ 25.000.0000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA ANDRES ROMERO	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 28/08/2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE JORGE ANDRES ROMERO MENESES	CIUDAD Y FECHA GIRARDOT 28/08/2026

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-09-01 16:22

Razón social

SOLUCIONES AMBIENTALES SGSST SAS - SOLAMB SGSST

NIT

901851868	DV	5

Lugar de ubicación

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	GIRARDOT

Clase de entidad

Organismos no gubernamentales

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal Sí [ ] No [X]

Servicios de la entidad:

SERVICIOS DE FUMIGACION Y LAVADO DE TANQUES

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JORGE	ANDRES	ROMERO	MENESES

Documento de identificación del representante legal

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1070603250

Lugar de nacimiento del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	GIRARDOT

Lugar de domicilio del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	GIRARDOT

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	ANOLAIMA

Dirección	["Calle 3 No. 1-81"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE SOLUCIONES AMBIENTALES SGSST SAS.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo SOLUCIONES AMBIENTALES SGSST SAS en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$153.580.000,00
Ingresos no operacionales	$0,00
Otros	$0,00
TOTAL	$153.580.000,00

Las cuentas bancarias de SOLUCIONES AMBIENTALES SGSST SAS en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$4.876.000,00

Los bienes patrimoniales de SOLUCIONES AMBIENTALES SGSST SAS son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Las acreencias y obligaciones vigentes de SOLUCIONES AMBIENTALES SGSST SAS a la fecha son:

Concepto	Saldo

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de SOLUCIONES AMBIENTALES SGSST SAS, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual SOLUCIONES AMBIENTALES SGSST SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual SOLUCIONES AMBIENTALES SGSST SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual SOLUCIONES AMBIENTALES SGSST SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual SOLUCIONES AMBIENTALES SGSST SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual SOLUCIONES AMBIENTALES SGSST SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual SOLUCIONES AMBIENTALES SGSST SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿SOLUCIONES AMBIENTALES SGSST SAS realizó donaciones?

Sí [ ] No [X]

Las donaciones realizadas por SOLUCIONES AMBIENTALES SGSST SAS que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

SOLUCIONES AMBIENTALES SGSST SAS, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.070.603.250

ROMERO MENESES
APELLIDOS

JORGE ANDRES
NOMBRES

ANDRES ROMERO
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 14-ENE-1991
GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

02-MAR-2009 GIRARDOT
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

A-1510900-00774205-M-1070603250-20151211 0047689336G 1 1743673279

Powered by CamScanner



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJERCITO NACIONAL

TARJETA DE CONDUCTA

El CDTE.BAT.INF.No.28 COLOMBIA

Hace constar que el RESERVISTA

ROMERO MENESES JORGE ANDRES

Con Tarjeta de Reservista No. 1070603250

Observó EXCELENTE Conducta durante su Servicio

Militar obligatorio prestado en esta Unidad, del 180309 al 050810

Tolemaida, 050810 TC.LEONARDO RODRIGUEZ MONTEJO

LUGAR Y FECHA

FIRMA Y POSTFIRMA CDTE. UNIDAD

Scanned with CamScanner

DEBERES DE LOS RESERVISTAS DE PRIMERA CLASE

1. Porte la Tarjeta de Reservista y consérvela en buen estado.

2. Cuando cambien de domicilio preséntese en la Alcaldía, Distrito Militar o Comando de Circunscripción Militar para informar tal hecho.

3. Cuando se decrete la Movilización o llamamiento especial, preséntese en la Unidad Militar más cercana, o al Alcalde del municipio de su residencia. El incumplimiento le ocasiona sanciones previstas en el Artículo 143 del Código de Justicia Penal Militar.

"SI QUIERES LA PAZ PREPARATE PARA LA GUERRA"

Scanned with CamScanner

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor **JORGE ANDRES ROMERO MENESES** identificado con CC No. 1070603250, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JORGE
Segundo Nombre:	ANDRES
Primer Apellido:	ROMERO
Segundo Apellido:	MENESES
Tipo Documento:	CC
Número Documento:	1070603250
Estado Libreta Militar:	RESERVISTA - 1RA CLASE

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 28 días del mes de AGOSTO de 2026, a las 09:44:41.

Cordialmente,

CR. ROBERTO MOYA CARMONA
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141228148690

(415)7707212489984(8020) 000014122814869 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 5 1 8 6 8	5	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SOLUCIONES AMBIENTALES SGSST S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	SOLAMB SGSST

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Girardot 3 0 7

41. Dirección principal
CL 22 10 64 LC 001

42. Correo electrónico SOLAMBSGSST@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 5 2 4 3 1	3 0 5 7 9 7 9 0 6 5	3 2 1 4 9 6 3 1 3 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
8 1 2 9	2 0 2 4 0 7 1 2	4 6 6 4	2 0 2 4 0 7 1 2		4 2 9 0	7 4 9 0

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROMERO MENESES JORGE ANDRES

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141228148690

(415)7707212489984(8020) **000014122814869 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 5 1 8 6 8	5	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 4 0 7 1 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 7 1 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 1 9 3 9 9	
78. Departamento	2 5	
79. Ciudad/Municipio	3 0 7	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 4 0 7 1 8
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 8 1 6		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141228148690

(415)7707212489984(8020) **000014122814869 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 5 1 8 6 8	5	Impuestos y Aduanas de Girardot	8

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 7 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 7 0 6 0 3 2 5 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROMERO	MENESES	JORGE	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764081041802

(415)7707212489984(8020) 001876408104180 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 8 5 1 8 6 8	5				

11. Razón social
SOLUCIONES AMBIENTALES SGSST S.A.S.

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Girardot

Cód. 8

24. Dirección
CL TREINTA Y CINCO 10 69 BRR MIRAFLORES

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Cundinamarca	Girardot

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-10-05 / 12:04:19 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres ROMERO MENESES JORGE ANDRES
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 1070603250 1004. DV 9
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización SOLUCIONES AMBIENTALES SGSST S.A.S.

997. Fecha formalización 2024-10-05/12:04:19

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764081041802

(415)7707212489984(8020) 001876408104180 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 8 5 1 8 6 8	5				

11. Razón social

SOLUCIONES AMBIENTALES SGSST S.A.S.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	SOLUCIONES AMBIENTALES SGSST S.A.S. CL 35 10 69 BRR MIRAFLORES	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FESG	1	5,000	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/07/2026 - 11:05:07
Recibo No. S000508627, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pfH3tMVznh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/14 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SOLUCIONES AMBIENTALES SGSST S.A.S.
Sigla : SOLAMB SGSST
Nit : 901851868-5
Domicilio: Girardot, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matrícula No: 119399
Fecha de matrícula: 18 de julio de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 22 NO 10 64 LOCAL 001
Municipio : Girardot, Cundinamarca
Correo electrónico : solambsgsst@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3057979065
Teléfono comercial 2 : 3214963139
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 22 NO 10 64 LOCAL 001
Municipio : Girardot, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : solambsgsst@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 11 de julio de 2024 de la Empresario Constituyente de Girardot, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2024, con el No. 18866 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SOLUCIONES AMBIENTALES SGSST S.A.S., Sigla SOLAMB SGSST.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado del 12 de julio de 2024 de la Empresario Constituyente de Girardot, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2024, con el No. 18867 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL EXISTENTE ENTRE EL SEÑOR JORGE ANDRES ROMERO MENESES, EN CONDICION DE CONTROLANTE, Y LA SOCIEDAD "SOLUCIONES AMBIENTALES SGSST S.A.S.", EN CONDICION DE SUBORDINADA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social.- La sociedad tendrá como objeto principal: 1. Realizar actividades de fumigación para el control y manejo integrado de todo tipo de plagas. 2. Limpieza, desinfección y mantenimiento de tanques o depósitos de agua potable. 3. Servicio de aseo en edificios, industria y comercio. 4. Recarga y mantenimiento de equipo contra incendio y extintores. 5. Mantenimiento de zonas verdes. 6. Construcciones y remodelaciones, Mantenimientos y reparaciones en general, diseño de interiores, Interventorías de obras civiles en general, diseño y construcción de puntos de acopio para residuos sólidos. 7. Asesorías ambientales y SGSST, estudios de impacto ambiental (ElA), Elaboración de planes de manejo ambiental (PMA), sistema de saneamiento básico, Planes de Gestión de Riesgo de Vertimientos, Planes de Gestión Integral de residuos sólidos, implementación y mantenimiento. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal.- La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal.- Las facultades del Representante legal son: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante legal suplente cumplirá las funciones del principal ante las ausencias temporales

o absolutas de aquel. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 11 de julio de 2024 de la Empresario Constituyente, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2024 con el No. 18866 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE ANDRES ROMERO MENESES	C.C. No. 1.070.603.250

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 12 de julio de 2024 de la Empresario Constituyente , inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2024, con el No. 18867 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control existente entre el señor jorge andres romero meneses, en condicion de controlante, y la sociedad "soluciones ambientales sgsst s.A.S.", En condicion de subordinada.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** JORGE ANDRES ROMERO MENESES
CONTROLANTE
Identificación: 1070603250
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
Domicilio: 25307 - Girardot
Dirección : Cr 24 2 116 conj turquesa
País: Colombia
CIIU : N8129 - Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales
CIIU : G4664 - Comercio al por mayor de productos quimicos basicos, cauchos y plasticos en formas primarias y productos quimicos de uso agropecuario
CIIU : G4690 - Comercio al por mayor no especializado

CIIU : M7490 - Otras actividades profesionales, cientificas y tecnicas n.c.p.
Fecha de configuración de la situación: 12/07/2024
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** SOLUCIONES AMBIENTALES SGSST S.A.S.
Domicilio: Girardot, Cundinamarca
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8129
Actividad secundaria Código CIIU: G4664
Otras actividades Código CIIU: F4290 M7490

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $25.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8129.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA

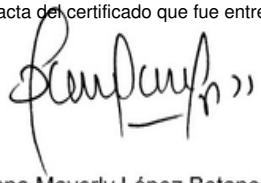
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/07/2026 - 11:05:07
Recibo No. S000508627, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pfH3tMVznh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/14 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Diana Mayerly López Betancourth
Director Jurídico y de Registro

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO DE SOLUCIONES AMBIENTALES SGSST SAS

CERTIFICA, QUE:

1. La empresa de conformidad con la ley 21 de 1982 y en concordancia con la ley 789 de 2002, canceló oportunamente los aportes parafiscales a abril del 2026, de los empleados vinculados mediante contrato laboral correspondiente al cuatro por ciento (4%), para caja de Compensación Familiar.

2. La empresa de conformidad con la ley 100 de 1993 y el decreto 3033 de 2013, cancelo oportunamente los aportes por sistema General de Seguridad Social Integral las cuales son: las Entidades Promotoras de Salud (EPS), a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL), cada una con los porcentajes establecidos en la ley para el cumplimiento de las obligaciones patronales.

El presente certificado se expide en Girardot, a los 25 días del mes de agosto del año 2026.

ALVARO IVAN RODRIGUEZ YANGUMA
Contador Publico
Tp. 119978


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO
7721220
RODRIGUEZ YANGUMA
APELLIDOS
ALVARO IVAN
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 30-JUL-1982
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
26-SEP-2000 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
INDICE DERECHO
P-1900100-50086401-M-00077212-200 0418 18407 01026A 02 098429380


Republica de Colombia
Ministerio de Educacion Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
119978-T
ALVARO IVAN
RODRIGUEZ YANGUMA
C.C. 7721220
RESOLUCION INSCRIPCION 193 FECHA 2006/07/27
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
PRESIDENTE
LUZ MYRIAM DÍAZ MUÑOZ 129727


FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F810808646 0E4199

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALVARO IVAN RODRIGUEZ YANGUMA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7721220 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 119978-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301995646

PIB
10:04:21

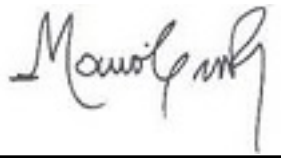
Bogotá DC, 28 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SOLUCIONES AMBIENTALES SGSST S.A.S. identificado(a) con NIT número 9018518685:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301995478

PIB
10:03:02

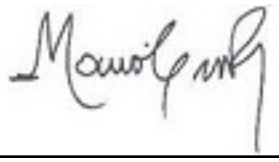
Bogotá DC, 28 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE ANDRES ROMERO MENESES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1070603250:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 28 de agosto de 2026, a las 10:07:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1070603250
Código de Verificación	1070603250260828100716

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 28 de agosto de 2026, a las 10:07:32, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9018518685
Código de Verificación	9018518685260828100732

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/08/2026 10:12:44 a. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **901851868**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146578191** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/08/2026 10:11:19 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1070603250** y Nombre: **JORGE ANDRES ROMERO MENESES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146577994** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:22:07 horas del 28/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1070603250,** Apellidos y Nombres **ROMERO MENESES JORGE ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SOLUCIONES AMBIENTALES SGSST** , con NIT **901851868-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1070603250 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/08/2026 10:26 AM

Código Verificación: **2CEX3DQR69**

Válida hasta: **26/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y/O CONSULTAS

Señores:
E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA
Calle 3 No 1 – 81 Barrio San Antonio
Anolaima – Cundinamarca

ASUNTO: CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo JORGE ANDRES ROMERO MENESES, identificado con documento de identidad No. 1070603250 de GIRARDOT, en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la sociedad SOLUCIONES AMBIENTALES SGSST, manifiesto que: Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para vincularme con las Entidades Estatales de conformidad con la Constitución Política de Colombia, la Ley 1474 de 2011, la Ley 2195 de 2022 y demás normas sobre la materia, así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas. Declaro que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, y que, consultados los antecedentes disciplinarios, judiciales y el boletín de responsables fiscales, a la fecha no se registra ningún antecedente respecto de las personas aquí señaladas.

Anolaima, Cundinamarca, a los 28 días del mes de 08 de 2026.

Firma: ANDRES ROMERO

Nombre: JORGE ANDRES ROMERO MENESES

CC. No. 1070603250

Dirección: Calle 22 No. 10-64

Teléfono: 3057979065

E mail: solambsgsst@gmail.com

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

GIRARDOT, CUNDINAMARCA, 26/05/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **SOLUCIONES AMBIENTALES SGSST S.A.S.** con **NIT 901.851.868-5** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 108900513210

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA